

# Convocatoria de intercambio estudiantil internacional (ENTRANTE)



**Fecha de Apertura: 03 de febrero de 2025**

**Fecha de Cierre: 04 abril de 2025**

La Universidad Militar Nueva Granada en el marco de su proceso de internacionalización, ofrece a los estudiantes extranjeros la posibilidad de participar en el programa de movilidad académica internacional, el cual les permite realizar semestres de su carrera, en la Universidad Militar Nueva Granda de manera presencial. Para participar en el programa, la universidad en la que se encuentra matriculado el estudiante extranjero, debe tener convenio de intercambio académico suscrito y vigente con la UMNG.

Los estudiantes bajo esta modalidad pagarán los derechos de matrícula en la universidad de origen y en la Universidad Militar Nueva Granada no cancelarán ningún valor. Cursarán asignaturas correspondientes a su plan de estudios las cuales serán homologadas a su regreso.

## **1. TIPOS DE MOVILIDAD QUE SE PUEDEN SOLICITAR A LA UMNG:**

**Intercambio Académico:** Es un esquema que hace parte de la estrategia de movilidad internacional estudiantil, el cual permite a los alumnos de una universidad extranjera en convenio, realizar uno o dos semestres de su carrera académica en la UMNG.

### **¿Por qué estudiar en la Universidad Militar Nueva Granada?**

La Universidad Militar Nueva Granada, es una universidad acreditada en alta calidad, cuenta con uno de los campus universitarios más grandes de Latinoamérica, y el segundo más grande de Colombia, dotado de una moderna infraestructura física, amplios escenarios recreativos, aulas de última tecnología, laboratorios de prácticas, bibliotecas, auditorios, cafeterías y un exclusivo servicio de transporte gratuito: el tren de la sabana.

La Universidad Militar Nueva Granada, es una institución de educación superior que ofrece una formación integral en áreas académicas, investigativas y de proyectos de proyección social, así como la posibilidad de vinculación a diferentes grupos deportivos y culturales, que representan a la institución en eventos nacionales e internacionales.

## **Ventajas de realizar un intercambio académico en la UMNG:**

- ✓ Podrás avanzar en el estudio de tu disciplina y evidenciar distintos métodos de enseñanza.
- ✓ Ampliarás tus horizontes laborales e incrementarás la competitividad de tu hoja de vida.
- ✓ Los estudios que realices en la UMNG serán homologados en la Universidad de origen, lo cual te permitirá graduarte en el tiempo que tienes previsto.
- ✓ Esta estancia en el exterior fortalecerá tu formación personal a través de experiencias únicas.
- ✓ Te permitirá un mayor desarrollo de tus capacidades sociales.
- ✓ Desarrollarás flexibilidad e iniciativa.
- ✓ Al finalizar el programa tendrás una red de contactos de diferentes procedencias culturales y sociales que podrás aprovechar en el futuro.
- ✓ Podrás desarrollar habilidades comunicativas y de tu personalidad y estar mejor preparado para adaptarte a nuevos ambientes donde no conoces a nadie y tiene que vincularse.

## **2. INCENTIVO ECONÓMICO OTORGADO POR LA UMNG**

La UMNG otorgará a los estudiantes extranjeros que sean admitidos para el desarrollo de su intercambio académico en la UMNG, un apoyo económico que asciende a la suma de Un Millón Quinientos Mil pesos Colombianos (\$ 1.500.000 M/Cte) equivalente a 355 UDS aproximadamente, como apoyo para su manutención , durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, para un total de seis millones de pesos ( \$6.000.000 M/Cte) equivalente a 1420 USD

## **3. OFERTA ACADÉMICA**

- Facultad de Ciencias Económicas - sede Bogotá

Administración de Empresas [SNIES 363](#)

Contaduría Pública [SNIES 364](#)

Economía [SNIES 362](#)

- Facultad de Ciencias Económicas - sede Campus Nueva Granada (Cajicá)

Administración de Empresas [SNIES 363](#)

Contaduría Pública [SNIES 364](#)

Economía [SNIES 362](#)

Tecnología en Contabilidad Tributaria [SNIES 90985](#)

- Facultad de Ingeniería - sede Bogotá

Ingeniería en Mecatrónica [SNIES 4405](#)

Ingeniería Civil [SNIES 365](#)  
Ingeniería Industrial [SNIES 4088](#)  
Ingeniería en Multimedia [SNIES 10993](#)  
Ingeniería en Telecomunicaciones [SNIES 10995](#)  
Tecnología en Electrónica y Comunicaciones [SNIES 54532](#)

- o Facultad de Ingeniería - sede Campus Nueva Granada (Cajicá)

Ingeniería en Mecatrónica [SNIES 4405](#)  
Ingeniería Ambiental [SNIES 104694](#)  
Ingeniería Biomédica [SNIES 105560](#)  
Ingeniería Civil [SNIES 365](#)  
Ingeniería Industrial [SNIES 4088](#)  
Ingeniería en Multimedia [SNIES 10993](#)

- o Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad - sede Bogotá

Relaciones Internacionales y Estudios Políticos [SNIES 10955](#)  
Administración de Riesgos Seguridad y Salud en el Trabajo [SNIES 109503](#)

- o Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad - sede Campus Nueva Granada (Cajicá)

Relaciones Internacionales y Estudios Políticos [SNIES 10955](#)  
Administración de Riesgos Seguridad y Salud en el Trabajo [SNIES 109503](#)

- o Facultad de Derecho - sede Bogotá

Pregrado en Derecho [SNIES 361](#)

- o Facultad de Derecho - sede Campus Nueva Granada (Cajicá)

Pregrado en Derecho [SNIES 91060](#)  
Tecnología en Investigación Judicial y Criminalística [SNIES 111469](#)

- o Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas - sede Campus Nueva Granada (Cajicá)

Biología Aplicada [SNIES 5315](#)  
Tecnología en Gestión y Producción Hortícola [SNIES 106239](#)

#### **4. FECHA DE DESARROLLO DE LAS MOVILIDADES ACADÉMICAS INTERNACIONES**

**Fecha de inicio del semestre académico: 21 de Julio 2025**

**Fecha de finalización del semestre: 04 de diciembre de 2025**

## 5. ¿CÓMO APLICAR A LA UMNG?

- Entrar en contacto con el responsable de movilidad en su Universidad de origen
- Elegir el programa académico y las asignaturas que desea cursar en la UMNG
- El responsable de movilidad de su Universidad de origen debe realizar su postulación ante la Oficina de Relaciones Internacionales de la UMNG, remitiendo los documentos solicitados al correo electrónico: [relinter@unimilitar.edu.co](mailto:relinter@unimilitar.edu.co) y [movilidad.entranter@unimilitar.edu.co](mailto:movilidad.entranter@unimilitar.edu.co).

Asegurarse de cumplir con los requisitos estipulados para la realización de una movilidad en la Universidad Militar Nueva Granada

Los intercambios tienen una duración de un semestre y en ningún caso podrán exceder dos (2) semestres académicos durante la carrera.

### Notas:

Sólo se tendrán en cuenta las postulaciones realizadas por los responsables de movilidad de las Instituciones de Educación Superior, en las fechas establecidas para tal fin.

En caso de no existir convenio de movilidad estudiantil entre las dos Universidades, el estudiante externo deberá asumir todos los gastos académicos y administrativos que estipule la Universidad Militar Nueva Granada.

Todos los documentos se deben entregar en su totalidad, sin excepción dentro de las fechas establecidas, y deberán ser elaborados en idioma español y llevar todas las firmas de la Universidad de origen solicitada en los documentos.

## 6. DOCUMENTOS DE APLICACIÓN:

- Carta de postulación de la Universidad de origen, que certifique su calidad de estudiante activo.
- Formato solicitud de movilidad estudiantil UMNG (adjunto)
- Formato proyecto de homologación de asignaturas UMNG (adjunto)
- Copia del pasaporte vigente
- Certificado de dominio del idioma (en caso de que la lengua materna sea diferente al español)
- Carta de motivación del estudiante solicitante
- Certificado de las asignaturas y las notas obtenidas hasta la fecha en la Universidad de Origen
- Hoja de vida actualizada (máximo 2 páginas)

**Lengua de instrucción de clases:** español - algunas electivas se ofertan en idioma inglés

## **7. REQUISITOS DE APLICACIÓN:**

- Estar inscrito como estudiante en una Institución de Educación Superior
- Ser presentado de manera oficial por la Institución de origen
- Haber cursado al menos el primer año de estudios en su institución de origen
- Hacerse cargo de los costos de desplazamiento y manutención durante su estancia
- De no existir un convenio suscrito entre las instituciones, el estudiante deberá asumir todos los costos asociados con el programa que desee realizar en la UMNG.

Una vez la universidad de origen haya enviado la postulación procederemos a revisar la documentación y validación de la viabilidad de otorgar el cupo para el desarrollo del intercambio académico; en caso de que la postulación sea aceptada y el programa académico cuente con el cupo para el desarrollo de la movilidad internacional, se emitirá la carta la de aceptación.

El estudiante seleccionado podrá participar en cualquier tipo de movilidad, máximo por un período de dos (2) semestres académicos.

## **8. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBE PRESENTAR A LA LLEGADA A LA UMNG:**

- Fotocopia de un seguro médico internacional con cobertura en Colombia, que cubra las mismas fechas de los tiquetes aéreos ida y regreso y que contemple rubros de urgencias, hospitalización, repatriación, entre otros (para extranjeros).
- Fotocopia de los tiquetes aéreos ida y regreso
- Fotocopia de la Visa vigente (para permanencias mayores a 180 días), ó del sello de Migración Colombia colocado en el Pasaporte que indica el Permiso de Ingreso y Permanencia en el país (para permanencias menores a 180 días).

## **9. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**

- El estudiante participante en el intercambio académico estará sujeto al régimen académico y disciplinario de la Universidad Militar Nueva Granada durante su tiempo de permanencia en ella.

## **10. HOSPEDAJE**

La Universidad Militar Nueva Granada, no cuenta con residencias propias para extranjeros. La Oficina de Relaciones Internacionales brindará asesoría al estudiante visitante que sea aceptado. El estudiante recibirá algunas opciones de alojamiento en la ciudad y elegirá de acuerdo con sus gustos y presupuesto.

## 11. GASTOS OBLIGATORIOS

- o Si aplica a una movilidad por dos semestres (1 año – más de 180 días) deberá asumir los gastos de visado y cédula de extranjería.
- o Gastos de hospedaje, tiquetes aéreos y manutención, durante el tiempo de desarrollo del intercambio académico. La Universidad Militar Nueva Granada otorgará un incentivo económico que asciende a la suma de Un Millón Quinientos Mil pesos colombianos M/Cte (\$ 1.5000.000) equivalente a 355 UDS aproximadamente, como auxilio para el sostenimiento de los estudiantes extranjeros en el país.

## 12. LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS POR UNIVERSIDAD

N°	Universidad Extranjera	Tipo y número de convenio	Número de cupos	Incentivo económico por participante (Agosto–Noviembre 2025)
1	Universidad Central de Chile (Chile)	Protocolo de Acuerdo N°79/2006	2	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
2	Instituto Politécnico Nacional de México (México)	Acuerdo Especifico de Cooperación sobre Movilidad de Estudiantes N° 14 / 2022	3	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
3	Universidad Veracruzana (México)	Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes N° 13/2023	3	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
4	Universidad Federal de Lavras (Brasil)	Acuerdo de Cooperación Académica Internacional N° 03 / 2022	1	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
5	Universidad Federal Fluminense (Brasil)	Acuerdo de cooperación Académica N° 07/ 2023	1	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
6	Universidad de Minas Gerais (Brasil)	Convenio de Cooperación Académica N° 55/2013 Prorrogado por los convenios N° 18/2018 y N° 14/2023	1	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
7	Universidad de Brasilia (Brasil)	Memorando de entendimiento académico Científico y Cultural	1	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
8	Universidad Privada Antenor Orrego (Perú)	Convenio Específico de Cooperación Institucional N° 10/2022	2	\$ 6.000.000 (1420 USD) Apx
<b>Total cupos intercambio académico entrante UMNG</b>			<b>14</b>	<b>\$84.000.000</b>

**Nota.** En caso de no recibir aplicaciones de alguna de las universidades relacionadas en la presente convocatoria los cupos se redistribuirán en las universidades que remitan aplicaciones de estudiantes extranjeros, cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realicen su aplicación a programas académicos que no hayan sido seleccionados previamente por otros estudiantes extranjeros.

**Invita:**

**Dra. Mónica Lissette Flórez Cáceres**

Jefe Oficina de Relaciones Internacionales

Universidad Militar Nueva Granada

Carrera 11 101 - 80

Teléfono: 6500 000 Ext. 1029, 1030

Bogotá D.C., Colombia

[relinter@unimilitar.edu.co](mailto:relinter@unimilitar.edu.co) , [movilidad.entrante@unimilitar.edu.co](mailto:movilidad.entrante@unimilitar.edu.co)

[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)